

PÚBLICO

Índice AI: AFR 54/031/2003/s

8 de mayo de 2003

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 110/03 (AFR 54/025/2003/s, del 23 de abril de 2003)
– Temor de tortura / detención en régimen de incomunicación / detención sin cargos

SUDÁN

Abubaker Hamed Nur, ingeniero
Yusuf Mohammad Faleh, ingeniero
Mohammad Bashir Ahmed, funcionario público
Bashir Bushara, empresario
Hashem al-Tayeb, empresario
Abdel Rahman Ahmad, empresario
Mohammad Hashem Abdel Rahman, empresario
Ibrahim Mohammad Hassan, de 55 años, fotógrafo

Nuevo nombre:

Abdel Shafi Issa Mustapha, de 48 años, director de la Fábrica Textil de Nyala

Amnistía Internacional se ha enterado de que el 25 de abril las fuerzas de seguridad detuvieron a Abdel Shafi Issa Mustapha; según los informes, la aprehensión fue practicada en Nyala, en Darfur Occidental. Se cree que Abdel Shafi Issa Mustapha está recluido en régimen de incomunicación en un lugar desconocido. Es posible que corra peligro de que lo sometan a tortura o malos tratos mientras está bajo custodia.

Abdel Shafi Issa Mustapha ya había sido detenido por las fuerzas de seguridad el 10 de abril y había quedado en libertad el 17 de abril. Es miembro del grupo étnico fur. Se desconoce el motivo de su detención, pero se ha dicho que es posible que se lo haya acusado de mantener vínculos con el Ejército de Liberación de Sudán (*Sudan Liberation Army*).

No se posee información alguna sobre los otros hombres mencionados en el encabezamiento, todos ellos detenidos en abril, posiblemente por sospecharse su vinculación con el Ejército de Liberación de Sudán.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en árabe, inglés o en su propio idioma:

- expresando honda preocupación por la detención en régimen de incomunicación de Abdel Shafi Issa Mustapha y los otros ocho hombres e instando a las autoridades a que hagan público su paradero;
- instando a las autoridades a permitir que los detenidos tengan acceso de inmediato y sin restricciones a sus familiares y abogados y a cualquier tratamiento médico que necesiten;
- exhortando a las autoridades a ofrecer garantías inmediatas de que los detenidos no serán sometidos a tortura o malos tratos;
- haciendo un llamamiento a las autoridades para que les devuelvan la libertad de inmediato a menos que vayan a acusarlos formalmente de un delito común reconocible y someterlos a un juicio acorde con las normas internacionales de justicia procesal.

LLAMAMIENTOS A:

Ministro de Justicia y Fiscal General:

Mr Ali Mohamed Osman Yassin
Minister of Justice and Attorney General
Ministry of Justice
Khartoum
Sudán

Telegramas: Justice Minister, Jartum, Sudán

Fax: + 249 11 779031

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro del Interior:

Major General Abdul-Rahim Muhammed Hussein
Minister of Internal Affairs
Ministry of Interior
PO Box 281, Khartoum
Sudán

Telegramas: Minister of Internal Affairs, Jartum, Sudán

Fax: + 249 11 774339 / 776554 / 770186 / 777900 / 773046 / 770186

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro del Gobierno Federal:

Dr Nafie Ali Nafie
Minister of Federal Government
Office of the President
People's Palace
PO Box 281, Khartoum
Sudán

Telegramas: Federal Government Minister, Khartoum, Sudán

Fax: + 249 11 771651 / 783223

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro de Asuntos Exteriores:

Mr Mustafa Osman Ismail
Minister of Foreign Affairs
Ministry of Foreign Affairs
PO Box 873, Khartoum
Sudán

Telegramas: Foreign Minister, Jartum, Sudán

Fax: + 249 11 779383

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS A:

Consejo Asesor de Derechos Humanos:

Dr Yasir Sid Ahmed
Advisory Council for Human Rights
PO Box 302, Khartoum
Sudán

Fax: + 249 11 779173 / 770883

y a los representantes diplomáticos de Sudán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 19 de junio de 2003.